

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BANAPAZCE S.A., CELEBRADA EL 9 DE MARZO DEL
2018.**

En la provincia de El Oro, cantón Machala, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, se reúnen en el local de la compañía **BANAPAZCE S.A.**, ubicada en las calles Pichincha 1111 entre Nueve de Mayo y Guayas, los accionistas de la compañía, para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías. Preside la Junta la señora Leticia M. Cevallos Ortiz, Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el señor Roosevelt A. Pazmiño Quimi, Gerente de la Compañía, con el fin de tratar el siguiente y único punto del orden del día:

**1.- REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
RECTIFICATORIOS DE LA COMPAÑÍA, INFORME DE GERENTE, INFORME DE
COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.**

El Secretario de la Junta, procede a formar la lista de asistentes, fundamentándose en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, conforme lo establece el artículo 12 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías; estableciéndose que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía **BANAPAZCE S.A.**, representado por los siguientes accionistas: 1) Roosevelt Alexander Pazmiño Quimi, propietario de doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a dos mil quinientos (USD 2 500,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital que representa el 50% del capital suscrito y pagado de la compañía y, 2) Leticia Magdalena Cevallos Ortiz, propietaria de doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a dos mil quinientos (USD 2 500,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital que representa el 50% del capital suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas manifiestan por unanimidad su voluntad de celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 234 de la Ley de Compañías, por lo que la presidenta de la Junta procede a declarar constituida la presente Junta General Ordinaria de Accionistas. Una vez leído el único punto del orden del día y aprobado por los accionistas por unanimidad, se lo empieza a tratar y resolver:

**1.- REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
RECTIFICATORIOS DE LA COMPAÑÍA, INFORME DE GERENTE, INFORME DE
COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.**

Toma la palabra el señor Gerente, quien manifiesta que, con fecha 26 de febrero del año 2018 mediante notificación electrónica al buzón de mensajes de la página del SRI se recibió el Oficio No. NAC-DNCOGEC18-00000463, por compras realizadas a empresas fantasmas, al señor GUERRERO ORELLANA DERWIN VINICIO con ruc 0706988300001 en el año 2014 por el valor de \$ 10.871.80. Con esta observación se pidió al departamento de contabilidad que se revise se realice las respectivas declaraciones y anexos sustitutivos según lo requiere el Servicio de Rentas Internas. Con esta modificación que se realiza a la cuenta de costos y

gastos los movimientos y saldos de las cuentas contables cambiaron los mismos que se ven reflejados en el Balance ratificatorio; dando como resultado una utilidad de **USD \$ 8.811.73** antes del 15% participación trabajadores. Acto seguido el Gerente General expone su Informe de todas las operaciones realizadas en el correspondiente año 2014. Toma la palabra la señorita Leticia Cevallos y pasa a leer el Informe del Comisario, una vez leído el informe lo pone a consideración el Informe del Gerente sobre el destino de la compañía, la misma que se encuentra intervenida por la superentendía de compañías, representada por la Ing. Tania Jara Naula. Luego de las deliberaciones, la Junta **aprueba**: a) con el voto salvado del Gerente General los Estados Financieros Rectificatorios del Ejercicio Económico del año 2014 , b) el Informe del Comisario del Ejercicio Económico 2014, c) autorizar al Gerente General realizar los trámites necesarios para la presentación de los Estados Financieros.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta, concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum que se dio inicio a la misma, se da lectura al acta, la misma que fue aprobada por los accionistas en su totalidad por unanimidad. Dando por terminada la Presidenta la sesión a las once horas treinta minutos. Para constancia de la misma la suscriben todos los presentes.- f) Leticia M. Cevallos Ortiz, Presidenta de la Junta f) Roosevelt A. Pazmiño Quimi, Secretario de la Junta.

Leticia M. Cevallos Ortiz
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA

Roosevelt A. Pazmiño Quimi
SECRETARIO DE LA JUNTA- ACCIONISTA